

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN N°.

Nº 3835

"Por medio de la cual se revoca un nombramiento como Docente Tutor del Sector Privado"

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial la conferida por el artículo 6, numeral 6.2.3, de la Ley 715 de 2001,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 3819 del 27 de septiembre de 2019, "por la cual se vincula temporalmente unos tutores del sector privado al servicio de Establecimientos Educativos de la Secretaría de Educación del Departamento de Bolívar – Planta Temporal para el año 2019", se nombra provisionalmente – Planta Temporal a **SAMMY ALBERTO MENDOZA PACHECO**, identificado con cédula de ciudadanía número 73.124.942, en el empleo Docente Tutor del Sector Privado.

Que mediante EXT-BOL-19-048461 del 30 de septiembre de 2019, **SAMMY ALBERTO MENDOZA PACHECO**, identificado con cédula de ciudadanía número 73.124.942, presentó la no aceptación el empleo Docente Tutor del Sector Privado.

Que el artículo 2.2.5.6.1. del Decreto 1083 de 2015 (el cual aplica a falta de un tratamiento específico de esta circunstancia en la carrera que regula el personal docente, de conformidad con lo previsto en el numeral 2 del artículo 3 de la Ley 909 de 2004), establece que la autoridad podrá o deberá, según el caso, modificar, aclarar, sustituir, revocar o derogar una designación cuando aún no se ha comunicado, entre otras circunstancias

Que en mérito de lo anterior

RESUELVE:

Revocar el nombramiento de **SAMMY ALBERTO MENDOZA PACHECO**, identificado con cédula de ciudadanía número **73.124.942**, en el empleo Docente Tutor del Sector Privado, hecho en el artículo 1 de la **Resolución No. 3819 del 27 de septiembre de 2019**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Turbaco, a los

30 SEP 2019


LUZ PATRICIA GUERRA ECHENIQUE
Secretaria de Educación

Vobo.: Delanis Salas Villegas
Vobo Alexis J. Carrillo Arias
Vobo.: Didier Flórez Martínez
Redacción: Ariel Castilla Alcala

Jefe Oficina Asesora Jurídica
P.E. de la Dirección Administrativa de Planta (E)
Profesional Universitario Planta de Personal (E)
Técnico Operativo